



Preside Norma Piña su primera sesión en la SCJN

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra Norma Lucía Piña Hernández presidió su primera sesión al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tras haber sido electa en un histórico cónclave.

El pleno de ministros resolvió ayer la acción de inconstitucionalidad 147/2022, promovida por el Partido del Trabajo (PT) contra las reformas a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, publicadas el 30 de septiembre de 2022 en la entidad, que este año renovará gubernatura, 25 diputaciones locales y 38 alcaldías.

El PT, encabezado por el diputado federal Alberto Anaya, consideró que las nuevas disposiciones limitaban los plazos para la presentación de impugnaciones contra algunos resultados electorales, por lo que demandó su invalidez.

Sin embargo, por unanimidad, los ministros aprobaron el proyecto bajo la ponencia de la ministra Margarita Ríos Farjat, en el que se planteó que el Congreso de Coahuila no violó la Constitución al hacer los cambios, porque los estados tienen libertad de configurar estos plazos.

Ríos Farjat aprovechó para expresar su satisfacción porque sea una mujer quien dirija al Máximo Tribunal y le deseó éxito en su gestión.

Respecto del asunto, expu-

so que las reformas a la mencionada ley electoral se tratan de reglas claras y comprensibles, ya que es posible entender su significado y saber con certeza que el plazo para resolver los juicios inicia una vez que se encuentren debidamente integrados. ●

MARGARITA RÍOS FARJAT

Ministra de la SCJN

“Me da mucho gusto que sea este [el] primer asunto que se ve bajo su nueva presidencia, me da mucho gusto que sea mujer, le deseo éxito”



Entre otros temas, el pleno de ministros resolvió ayer una acción de inconstitucionalidad promovida por el Partido del Trabajo.